

CIRCULAR No.056-SRH-2020

**A TODO EL PERSONAL EN EL SERVICIO INTERNO Y SERVICIO
EXTERIOR**

La Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien saludar a todo el personal en el Servicio Interno y en el Servicio Exterior, en ocasión de hacer referencia a la Circular SPGP-027-2020 de esta fecha, emitida por el Abogado Ricardo Leonel Cardona, Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial, mediante la cual se instruye la suspensión de vacaciones para el mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) y el mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), **a todos los Funcionarios, Empleados y Colaboradores del Poder Ejecutivo, por disposiciones del Gobierno Central.**

Al respecto, por instrucciones Superiores, esta Subgerencia de Recursos Humanos comunica las siguientes disposiciones:

1. En consonancia con la Circular SPGP-027-2020, quedan **suspendidas** las vacaciones para todo el personal en el Servicio Interno y Servicio Exterior de esta Secretaría de Estado;
2. Todo el personal en el Servicio Interno y Servicio Exterior que se encuentra actualmente en el gozo de vacaciones autorizadas, deben incorporarse a sus funciones a partir del día nueve (09) de diciembre del presente año, debiendo reprogramar las mismas en el mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021);
3. Todo el personal en el Servicio Interno y Servicio Exterior que cuenta con el formulario de vacaciones autorizadas pendientes de gozarlas, quedan sin valor ni efecto, debiendo reprogramar las mismas en el mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).
4. De mi más distinguida consideración,

Tegucigalpa M.D.C., 08 de diciembre 2020

Licenciada Daniela Carrasco
Subgerente de Recursos Humanos

C.c Embajador Lisandro Rosales Banegas, Secretario de Estado
C.c Embajador José Isaías Barahona Herrera, Subsecretario de Estado
C.c Embajadora Nelly Karina Jerez Caballero, Subsecretaria de Estado
C.c Embajadora Karen Najarro, Subsecretaria de Estado
C.c Embajadora Marta Carolina Pineda Zapata, Encargada de la Secretaría General
C.c. Archivo SRH-2020